

Proceso de solicitud y adjudicación telemática de plazas de la convocatoria pública de ingreso en categoría de Ordenanza-Portero en Adif dirigida a personas con discapacidad intelectual (Código: PNI0219) (Convocatoria de 25 de noviembre de 2019)

En Madrid, a 10 de marzo de 2.021

Una vez publicada en la web de Adif la relación definitiva de aspirantes preseleccionados de la convocatoria PNI0219 en fecha 05 de marzo de 2021, el Tribunal del Examen de la convocatoria Código PNI0219, al objeto de agilizar el proceso de adjudicación y posterior contratación de los candidatos de la convocatoria de empleo público, ante la existencia de algunas restricciones en la movilidad, y las medidas sanitarias necesarias para evitar la transmisión comunitaria del covid-19, ha adoptado la decisión de efectuar el proceso de adjudicación de plazas de la convocatoria de forma telemática, garantizando plenamente mediante este procedimiento los derechos de los candidatos.

Los términos para el desarrollo del proceso de la adjudicación telemática de la convocatoria PNI0219 serán los que se detallan a continuación y se publicarán en la web de Adif:

Se ha habilitado el acceso a una plataforma informática para que puedan realizar la solicitud de plazas los candidatos preseleccionados más un cupo adicional de 4 candidatos baremados definitivos, incluidos en la RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES PRESELECCIONADOS publicada en la página web de Adif, y cuyos números de candidato se relacionan en el anexo adjunto. Si no se cubrieran todas las plazas se ampliaría el número de candidatos que podrían solicitarlas, siguiendo la ordenación de los candidatos baremados. Esta solicitud se realizará accediendo a través de la aplicación de solicitud de plazas de la página web:

Para acceder a la “Solicitud de plazas” en la página web de la convocatoria deberá introducir el número de documento de identificación y el Código de participación que aparecen en su solicitud y que es el mismo que se utiliza en la “Consulta de estado de participación”.

El proceso de adjudicación seguirá las siguientes fases:

FASE 1.- SOLICITUD DE PLAZAS

El período de solicitud de plazas para la convocatoria PNI0219 será desde la fecha de publicación de este procedimiento, hasta las 23 horas del día 16 de marzo de 2021.

Dentro de la convocatoria PNI0219, cada candidato realizará una única solicitud en la que podrá seleccionar todas las plazas que desee (cada una de ellas se identifica con un código ID).

A mayor número de plazas solicitadas, más posibilidades tendrá el candidato de ser adjudicatario de alguna de las ofertadas (existe un scroll en la pantalla para desplazarse a lo largo de la relación de plazas y solicitar cuántas se desee).

Ejemplo:

PETICION orden de preferencia	Id Plaza	DIVISION DE PERSONAL	RESIDENCIA	CATEGORIA
1	6341	J. AREA RRHH SUR	MÁLAGA - MARÍA ZAMBRANO	ORDENANZA- PORTERO
2	6633	J. AREA RRHH ESTE	VALENCIA – LA FUENTE DE SAN LUIS	ORDENANZA- PORTERO
3	6439	DIR.CORP.DE SEG.EN LA CIRCULAC	MADRID	ORDENANZA- PORTERO

Una vez que el candidato pulse el botón de “Grabar solicitud”, ésta quedará registrada en el sistema. Pasados unos minutos recibirá un correo electrónico con la relación de plazas solicitadas. Se podrán realizar tantas modificaciones o cambios de orden de las plazas solicitadas como se desee, dentro del período establecido para realizar las solicitudes; con posterioridad, no podrán efectuarse modificaciones en la solicitud.

FASE 2.- RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS

D. de Planificación, Organización y Administración

D.G. DE GESTION DE PERSONAS

Finalizado el plazo de solicitud de las plazas de la convocatoria PNI0219, se procederá al análisis de las solicitudes para posteriormente publicar en la web de Adif la resolución provisional de la adjudicación, atendiendo al orden que ocupa el candidato y a la preferencia señalada por el mismo en la solicitud formulada.

La resolución provisional de la adjudicación de plazas será publicada en la web de Adif.

FASE 3.- RECLAMACIONES A LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL Y RENUNCIAS DE LA CONVOCATORIA PNI0219

A partir del día siguiente a la publicación en la web de Adif de la adjudicación provisional se abrirá un plazo de 3 días naturales para el envío de reclamaciones a la misma a través del apartado Comunicaciones del candidato, habilitado en la página Web de la Oferta de Empleo Público de Adif. Este mismo canal podrá ser utilizado para cualquier consulta que el candidato desee realizar del proceso de adjudicación.

La comunicación de renuncia por parte de un candidato se realizará de igual manera a través del mismo apartado Comunicaciones del candidato. **Esta comunicación supondrá la renuncia total a la convocatoria**, no siendo posible renunciar exclusivamente a la plaza adjudicada o a alguna de las plazas incluidas en su solicitud, ni efectuar ninguna modificación a la solicitud formulada fuera del plazo de solicitudes.

FASE 4.- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA PNI0219

Una vez resueltas las reclamaciones, efectuadas las modificaciones a que pudieran dar lugar en su caso y, eliminados los candidatos que hubiesen renunciado, se confeccionará la resolución definitiva de la adjudicación de las plazas de la convocatoria PNI0219.

La resolución definitiva de la adjudicación de plazas será publicada en la web de Adif, y se enviará un aviso por SMS o correo electrónico a los participantes de la adjudicación.

Se adjuntan el anexo de candidatos que podrán realizar solicitud de plazas y la información de plazas disponibles.

**CANDIDATOS POR PERFILES QUE PUEDEN SOLICITAR PLAZAS DE LA CONVOCATORIA
PNI0219.**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍA DE ORDENANZA-PORTERO EN
ADIF DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CÓDIGO: PNI0219)
(CONVOCATORIA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019)**

PERFILES CÓDIGO DE PERFIL DE PUESTO	Nº CANDIDATO	ESTADO
PO1904	10047404	PRESELECCIONADO
PO1904	10046788	PRESELECCIONADO
PO1904	10046974	PRESELECCIONADO
PO1904	10047332	PRESELECCIONADO
PO1904	10047640	PRESELECCIONADO
PO1904	10047539	PRESELECCIONADO
PO1904	10047408	PRESELECCIONADO
PO1904	10047007	PRESELECCIONADO
PO1904	10047493	PRESELECCIONADO
PO1904	10047091	PRESELECCIONADO
PO1904	10047843	PRESELECCIONADO
PO1904	10047294	PRESELECCIONADO
PO1904	10047537	PRESELECCIONADO
PO1904	10046966	PRESELECCIONADO
PO1904	10047423	PRESELECCIONADO
PO1904	10047730	PRESELECCIONADO
PO1904	10047895	PRESELECCIONADO
PO1904	10047094	PRESELECCIONADO
PO1904	10046910	BAREMADO DEFINITIVO
PO1904	10047696	BAREMADO DEFINITIVO
PO1904	10047133	BAREMADO DEFINITIVO
PO1904	10047791	BAREMADO DEFINITIVO

PLAZAS DE LA CONVOCATORIA PNI0219.
CONVOCATORIA PÚBLICA DE INGRESO EN CATEGORÍA DE ORDENANZA-PORTERO EN
ADIF DIRIGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (CÓDIGO: PNI0219)
(CONVOCATORIA DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2019)

ID.PLAZA	DIVISIÓN DE PERSONAL		RESIDENCIA	CATEGORÍA PROFESIONAL	PLAZAS
6006	0506	G FINANCIERA Y CONTR. GESTION	MADRID	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6032	0612	SUBDIR FORMACION	VALENCIA-LA FONT S.	002-ORDENANZA-PORTERO	2
6026	0612	SUBDIR FORMACION	MADRID	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6106	1196	J. AREA MANT. LEON	OVIEDO	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6294	1295	J. AREA RRHH NOROESTE	LEON	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6313	1296	J. AREA RRHH NORTE	BILBAO-INTERMODAL ABANDO INDALECIO PRIETO	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6333	1298	J. AREA RRHH ESTE	VALENCIA-LA FONT S.	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6340	1299	J. AREA RRHH SUR	SEVILLA-STA.JUSTA	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6341	1299	J. AREA RRHH SUR	MALAGA MARIA ZAMBRANO	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6439	3500	DIR.CORP.DE SEG.EN LA CIRCULAC	MADRID	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6473	6040	SUBD. ESTACIONES CENTRO	MADRID	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6526	6070	SUBD. ESTACIONES NORESTE (C)	BARCELONA-SANTS	002-ORDENANZA-PORTERO	1
6570	6104	SUBD. SERVICIOS GENERALES	MADRID	002-ORDENANZA-PORTERO	5